



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldía de Esparta, departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de octubre del año en curso (2019), **NO SE SOMETIO A CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL NINGÚN DECRETO EJECUTIVO.**

Y para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Esparta, departamento de Atlántida, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal

